ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.82.66	FECHA:	28/mar/2025
	HORA INICIAL:	09:30 am
	HORA FINAL:	12:15 pm
OBJETIVO: Brindar asesoría técnica en la IPS Clínica Nueva de Cali en rutas de atención integral e integrado de las afectaciones en salud mental en trastorno, SPA, violencia y suicidio.	Oficina IPS Clínica Nueva de Cali	

ASISTENTES: Marlly Parra Jaramillo – Contratista, Germán Castro Aguilar – Contratista, "Ver listado de asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación
2. Actividad de cuidado al cuidador
3. Asesoría técnica en Salud mental
4. Socialización de encuesta de satisfacción
5. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo y presentación

La contratista Marlly Parra del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud Pública, dio apertura dando la bienvenida al espacio de la asistencia, posteriormente socializo el objetivo "Brindar asesoría técnica en la IPS Clínica de Occidente en rutas de atención integral e integrado de las afectaciones en salud mental en trastorno, SPA, violencia y suicidio"

El contratista German Castro de la secretaría de salud, inicio con la presentación de los profesionales de la IPS Clínica Nueva Cali, posteriormente se presentaron los contratistas de la secretaría de salud Marlly Parra y Germán Castro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Desarrollo de la reunión Actividad de cuidado al cuidador

Se dio continuidad a la programación, con la actividad de cuidado al cuidador "Una mirada a la Salud Mental" orientado por el contratista Germán Castro de la secretaría de salud, indico a los asistentes que dieran respuestas a tres preguntas por escrito, partiendo del conocimiento y la experiencia adquirida:

A. Defina con sus palabras ¿Qué es Salud Mental?
B. A un ser querido explícale ¿Por qué es importante cuidar la Salud Mental?
C. Bríndale 5 estrategias, actividades, practicas o rutinas que contribuyan a fortalecer su salud mental

Posteriormente, se socializo las respuestas y se integró con los puntos en común con definición brindada por la Organización de la Salud Mental:

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes.

Se resalto la importancia de la salud mental, visto de una manera metafórica y aplicada a la cotidianidad, la salud mental es como una planta: necesita ser cuidada, regada y expuesta a la luz adecuada para crecer y florecer. Cuidar nuestra salud mental es esencial porque tiene un afecto en cada aspecto de nuestra vida.

Cuando nuestra salud mental se ve comprometida, puede influir en nuestra capacidad para trabajar, estudiar, mantener relaciones y disfrutar de la vida. Además, una buena salud mental nos ayuda a manejar el estrés, a tomar decisiones más saludables y a ser más resilientes frente a las adversidades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es crucial entender que, al igual que cuidamos nuestro cuerpo, debemos dedicar tiempo y esfuerzo a cuidar nuestra mente. Esto no solo nos beneficia a nosotros, sino que también impacta positivamente a quienes nos rodean, creando un entorno más saludable y armonioso.

Se construyeron 10 estrategias partiendo de las practicas que los profesionales implementan en su diario vivir, también se reflexionó entorno a las barreras, pensamientos limitantes que dificultan el sostenimiento de los hábitos y rutinas saludables:

1. Práctica de la atención plena (Mindfulness): Dedica unos minutos al día a la meditación o a ejercicios de respiración consciente. Esto te ayudará a estar presente en el momento y a reducir la ansiedad. La atención plena te permite observar tus pensamientos y emociones sin juzgarlos, lo que puede disminuir su impacto en tu bienestar.

2. Ejercicio físico regular: La actividad física no solo mejora tu salud física, sino que también libera endorfinas, conocidas como las hormonas de la felicidad. Encuentra una actividad que disfrutes, ya sea caminar, bailar, practicar yoga o cualquier otro deporte, y hazlo parte de tu rutina semanal.

3. Conexiones sociales: Mantén relaciones significativas con amigos y familiares. Compartir tus pensamientos y sentimientos con alguien en quien confíes puede ser un gran alivio. No subestimes el poder de un simple "¿cómo estás?" o una conversación sincera para fortalecer esos lazos.

4. Tiempo para el autocuidado: Dedica tiempo para ti mismo, ya sea a través de un pasatiempo, la lectura, un baño relajante o simplemente disfrutando de un tiempo a solas. El autocuidado es fundamental para recargar energías y mantener un equilibrio saludable en tu vida.

5. Descanso y Sueño Adecuado: No subestimes la importancia del descanso y el sueño. Establece una rutina de sueño saludable, asegurándote de dormir lo suficiente cada noche. Un buen descanso es esencial para una mente clara y un estado de ánimo equilibrado.

6. Establecer Rutinas: Crear rutinas diarias puede proporcionar estructura y estabilidad a tu vida. Intenta establecer horarios regulares para despertarte, trabajar, comer y dormir. La coherencia en tus actividades puede ayudar a reducir la sensación de caos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Alimentación Saludable: Lo que comes afecta tu estado de ánimo y energía. Incorpora alimentos ricos en nutrientes, como frutas, verduras, granos enteros y proteínas magras. Mantener una dieta equilibrada puede influir positivamente en tu bienestar emocional.

8. Limitar el Consumo de Redes Sociales: El uso excesivo de redes sociales puede provocar identificaciones negativas y elevar la ansiedad. Establece límites en el tiempo que pasas en línea y elige seguir cuentas que te inspiran y motivan. Prioriza interacciones significativas en lugar de conexiones superficiales.

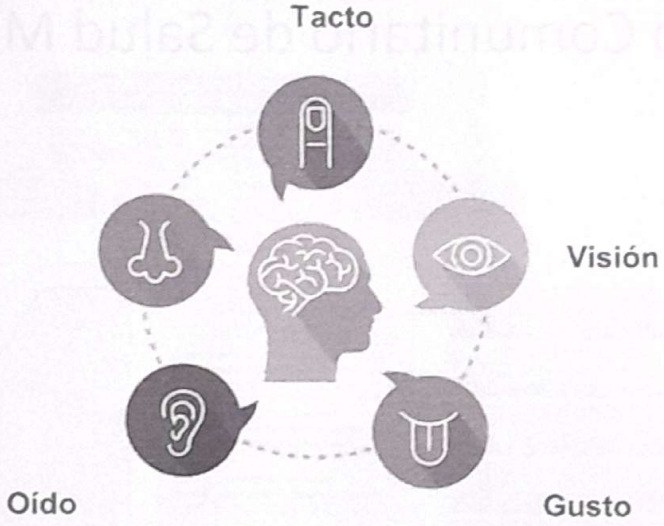
9. Buscar Ayuda Profesional: No dudes en buscar apoyo de un profesional de la salud mental si sientes que lo necesitas. La terapia puede proporcionarte herramientas valiosas para enfrentar desafíos y mejorar tu bienestar emocional.

10. Actividades Creativas: Dedica tiempo a actividades que estimulen tu creatividad, como pintar, escribir, tocar un instrumento o hacer manualidades. La expresión creativa puede ser una poderosa forma de liberar emociones y fomentar la autoexploración.

Los profesionales de la IPS mencionaron que estrategias utilizan especialmente en el desarrollo espiritual, prácticas deportivas y cuidado en la alimentación, algunas personas mencionaron que en algún momento requirieron de ayuda profesional por la carga de situaciones a nivel personal y profesional.

Luego de la socialización del anterior ejercicio, el contratista Germán Castro Continuo con el segundo momento de la actividad con un espacio de práctica de la atención plena (Mindfulness), Conexión con nuestros sentidos para generar un espacio de relajación y trabajo de terapéutico focalizado en el aquí y ahora utilizando los sentidos. Identificación de estado emocional a través de la visualización de colores, identificación de conexión del gusto con sabores gratificantes, oído con la conexión con música, olfato con la proyección de escenarios naturales que motiven la conexión con la calma y la tranquilidad y tacto con la conciencia de conexión con el propio cuerpo y ciclos de respiración. Por último, se realizó reflexión en torno a unas frases que promueven el cuidado de la salud mental y se estableció relación con los aportes que emitieron durante el espacio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



3. Asesoría técnica en Salud mental

La contratista Marlly Parra de la secretaría de salud, continuo con la asistencia técnica donde menciono y explico que es una asistencia técnica: El proceso de Asistencia Técnica y Acompañamiento institucional está dirigido a mejorar las capacidades individuales, organizacionales y comunitarias de Santiago de Cali para la implementación de los programas en Salud Mental en el marco de los lineamientos de la Ruta Integral de Atenciones.

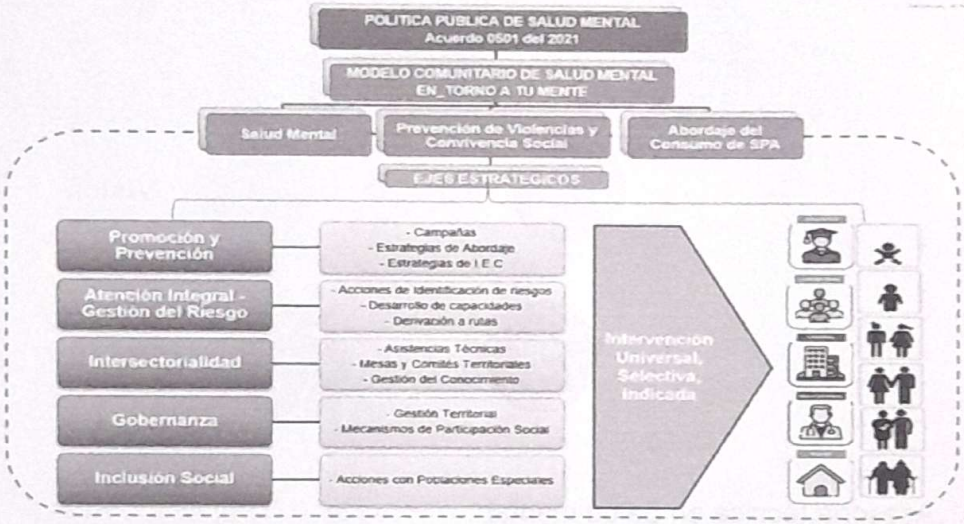
Se quiere así, alcanzar la atención integral en salud mental, mediante la generación de escenarios de compromiso y discusión sobre las acciones que permitan garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad, humanizados y que se ajusten a sus particularidades.

Luego la contratista Marlly Parra de la secretaría de salud, continuo con la presentación en PowerPoint del modelo comunitario de salud mental basado en la política pública en salud mental establecido en el acuerdo 0501 del 2021, el modelo de salud mental con el Slogan En torno a tu mente. Se resalto que tiene tres ejes trasversales que son Salud mental, prevención de violencias y convivencia social y Abordaje del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Se continuo con la socialización de los ejes, estrategias y tipos de intervención, teniendo en cuenta el curso de vida y los cinco entornos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modelo Comunitario de Salud Mental

SALUD



Se enfatizo en la ruta de promoción y mantenimiento la ruta la marca la resolución 3280, es trasversal a todos los temas de salud mental, estas acciones como la identificación del riego en consumo de SPA, se indicó que también hay que hacer identificación del riesgo con las adiciones no mediadas por sustancias a lo cual los profesionales de la salud de la IPS mencionaron que en la historia clínica no se indaga al respecto.

El contratista Germán Castro intervino, recomendando hacer esta actualización de conocimiento científico a través de los criterios que se establecen desde el manual de diagnóstico de trastornos mentales, conocido en la actualidad como DSM-5, es la 'biblia' de la clasificación categorial de los trastornos mentales y en SPA. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11-2022) y los criterios clínicos de la Sociedad Americana de Medicina Adictiva, (ASAM por sus siglas en inglés). Estandariza el pareo entre las necesidades del paciente y la ubicación al nivel de cuidado correspondiente.

La contratista Marlly Parra, continuo con la socialización de las estrategias que se implementan en el territorio a nivel de ciudad, como la estrategia voy de rumbo, pero no me derrumbo. Esta campaña pretende formar alianzas interinstitucionales para transformar la cultura de consumo de alcohol, a través de estrategias que se enfocan en los ejes de autorregulación, regulación social y control normativo; de esta manera se disminuye el daño y se minimizan los riesgos asociados al consumo abusivo. Es así como se propone abordar una estrategia metodológica a través de las 8C:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

destiladas y que estas sean compradas en establecimientos reconocidos para mitigar el riesgo del licor adulterado.

2. Cantidad: Volumen de alcohol por tiempo de consumo, procurando consumir máximo un trago por hora con la finalidad de no exceder el límite en el consumo de cualquier bebida alcohólica.
3. Conciencia: Permanencia en el mismo tipo de bebida durante la ingesta y el cuidado de su mezcla entre destilados y fermentados. La mezcla de licor pone en riesgo tu salud, dificultando que el cuerpo metabolice el alcohol, haciendo que te emborraches más rápido y que tengas guayabo que no deje ni abrir los ojos.
4. Comida: Acompañamiento de comida antes y durante la ingesta de alcohol, lo cual disminuye la velocidad con la que se absorbe el alcohol en el organismo y minimiza los riesgos por pérdida rápida del autocontrol.
5. Compañía: Personas de confianza con las cuales se comparte durante el consumo de alcohol, lo cual serán red de apoyo si se llega a presentar alguna novedad de riesgo en cada una
6. Conductor Elegido: "Si vas a tomar entrega las llaves" interiorizar que al instante de consumir licor y la persona se encuentra en estado de riesgo tiene gran posibilidad de presentar accidentes de tránsito lo cual puede poner en riesgo su vida junto a sus acompañantes, por ende, la importancia si va a manejar no tome y si va a tomar no maneje.
7. Conflicto: Mitigar todo tipo de discusión en el entorno y de manera personal, ya que los conflictos se presentan porque el consumir licor altera comportamientos, raciocinio y su capacidad de comprensión. Si ya sabes que cuando bebes en exceso tu comportamiento cambia, debes beber muy poco. o evitar hacerlo. Una esta no es un espacio de riñas.
8. Condón: Planeación y no improvisación con respecto al comportamiento sexual, incluyendo; el uso del condón, es decir, durante el momento de rumba, tomar licor y el baile se exteriorizan sensaciones, pero no podemos dejar a un lado la razón, por ello se debe exigir, utilizarlo y gozarlo para prevenir las enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y en especial en menores de edad.

La contratista Marlly Parar, continuó con la socialización de la estrategia activa tus poderes: La estrategia integral "Activa los poderes", que va enfocado en enseñar la importancia del autocuidado, la autonomía y el amor, como ambientes fundamentales para la crianza de los niños de la ciudad. Con esta campaña se pretende, a través de una pedagogía sencilla, generar herramientas que ayuden a los niños, las niñas y los adolescentes a identificar situaciones de riesgo, se puede acceder a través de código QR y espacios pedagógicos en el territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las campañas orientadas a la promoción y prevención, estas estrategias están orientadas a la información, educación y comunicación en el abordaje en salud mental, prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas, otras estrategias que se implementan a nivel de distrito como; voy de rumba, pero no me derrumbo, puntos de hidratación, servicios amigables, activa tus poderes línea de teleorientación (línea 106).

También la aplicación de tamizajes para identificación del riesgo, los cuales son derivados a las EAPB para su respectiva orientación a los servicios según necesidad con las IPS, se hizo mención que la resolución 3280 enuncia 27 tamizajes para realizar o aplicar a la población para identificación del riesgo. La ruta de atención también debe especificar las acciones o recomendaciones si el usuario no quiere asumir el tratamiento, esto debe quedar escrito en la historia clínica, además de brindar la orientación y educación según necesidad.

La contratista Marlly Parra, realizó la recomendación de revisar la resolución 089 del 2019 que habla sobre la reducción de riesgos y daños para hacer los ajustes en la atención a los usuarios y que se pueda visualizar en los procedimientos de la clínica.

Se continuó con la atención frente a la reducción del riesgo y daño por consumo de sustancias psicoactiva, como es bridar la educación y atención a los usuarios para el tratamiento cuando es requerido ejemplo, el programa de mantenimiento de metadona (PMM).

Se socializo sobre las acciones intersectoriales el Comité municipal interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y el comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas según decreto 0080 del 2020, la secretaría de Salud es la secretaría técnica de los dos comités a nivel de distrito.

El contratista Germán Castro, menciono la importancia de la atención a población especial como los que se encuentran privados de la libertada y la articulación que se debe hacer para lograr una atención integral en salud. Se indico que también que a través de las actividades realizadas por las Empresas Sociales del Estado ESE en el territorio mediante el Plan de intervenciones colectivas PIC, se efectuarán derivaciones a las EAPB y las IPS según riesgos identificados en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias. Se resalto que desde la política en salud mental se hacen intervenciones en cinco entornos (hogar, educativo, comunitario, laboral, institucional) y los diferentes cursos de vida como lo contempla la normatividad.

La contratista Marlly Parra, enfatizó la importancia del seguimiento a los pacientes, el cual debe quedar registrado en la historia clínica del paciente de manera detallada para establecer

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

una trazabilidad la atención, esta información es relevante cuando se requiera en casos de Suicidio, respuestas para de PQR, auditorias, entre otros. Se recomendó hacer seguimiento con historias aleatorias y aplicar el procedimiento de paciente trazador, eta metodología es una herramienta de auditoría interna que evalúa la calidad de la atención médica siguiendo el recorrido de un paciente a través de los diferentes servicios y procesos recibidos en salud, desde su ingreso hasta su egreso y seguimiento.

La contratista Marlly Parra, continuo con la presentación de la política en salud mental, con el acuerdo 5001 del 2021, tiene cinco estrategias y como entorno institucional se ubica en eje tres "instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud metal y consumo de sustancias psicoactivas. La cual tiene una vigencia de 10 años.



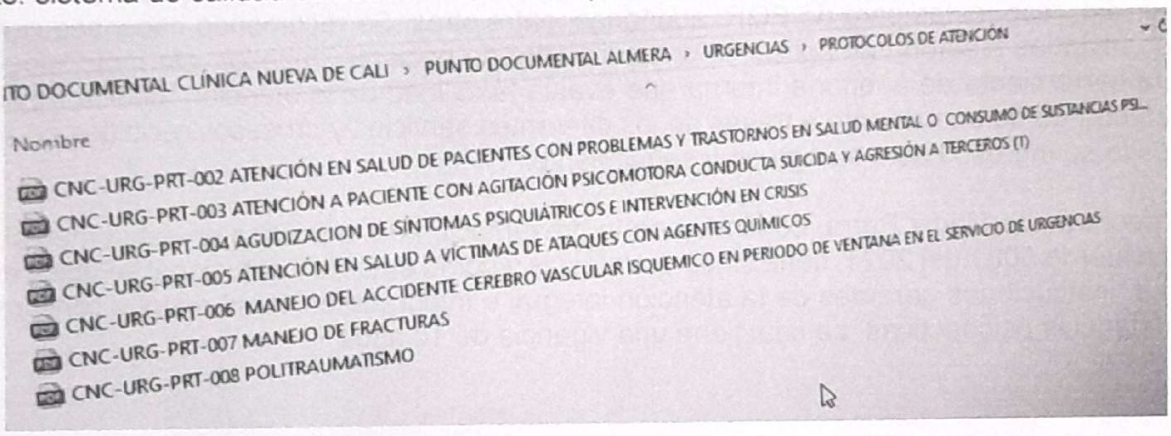
Se abrió el espacio de para dudas o preguntas a lo cual los asistentes manifestaron tener claridad.

La contratista Marlly Parra, indico que con el plan de intervenciones colectivas PIC 2025, se van a desarrollar capacitaciones y otros espacios dirigidos a los profesionales en salud en línea al entorno institucional, se realizó la orientación que se enviara las respectivas invitaciones para el proceso de registro e inscripción a los cursos para la actualización y capacitación del talento humano. Ejemplo capacitación en PAP Primeros Auxilios Psicológicos y rutas de atención en salud mental, otra capacitación es en relación a las guías metodológicas MHGAP, entre otras.

Se continuo con la verificación de los documentos institucionales para la prestación de los servicios. La profesional de la clínica Nueva Cali, socializo los documentos en el sistema institucional para la atención en salud mental en consulta externa y para urgencias las guías adoptadas del ministerio de salud establecidas según normatividad 3100 y la ruta de remisión de pacientes con los servicios con los que no se cuentan habilitación. Las guías se actualizan cada tres años según parámetros de calidad a nivel interno o cando sea requerido por ajustes normativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fuente: sistema de calidad clínica Nueva de Cali protocolos de atención



Clínica Nueva de Cali	ATENCIÓN EN SALUD DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS EN SALUD MENTAL O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Código: CNC-URG-PRT-002 Fecha: 01/08/2023 Versión: 2 Página: 1

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para unificar las actuaciones y actividades asistenciales dentro del proceso de atención integral a las drogodependencias, y trastornos de la salud mental, con el fin de facilitar la valoración, planificación y evaluación de las intervenciones necesarias, ajustándolas a las necesidades del paciente, su familia o la comunidad para lograr su recuperación y/o normalización dentro de la consulta y/o estancia hospitalaria.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación de aquellos usuarios que ingresan al servicio de urgencias de la institución presentando trastornos en la salud mental o problemas con el consumo de sustancias psicoactivas y finaliza con la aplicación de las actividades descritas en el presente protocolo para su atención y tratamiento.

3. RESPONSABLES:

Personal médico, psicológico y de enfermería del servicio de urgencias de la Clínica Nueva de Cali.

La profesional de la clínica Nueva Cali, indico que los protocolos están enfocados a la atención de los usuarios, medicación, exámenes de salud mental, descripción del procedimiento por áreas de atención, planteado por los signos y síntomas y conducta médica a seguir, atención por enfoque diferencial, Valoración por el área de psicología se evidencia identificación de las fases del cambio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

diferencial, Valoración por el área de psicología se evidencia identificación de las fases del cambio del modelo transteórico de Prochaska y Diclemente. En la intervención de los pacientes con consumo de sustancias psicoactivas no implementan tamizajes, pero hacen intervención entrevista motivacional. Se identifico la consignación de datos en historia clínica de sustancias consumidas tipo, frecuencia, cantidad, vía de administración, edad de inicio y síntomas de consumo según curso de vida. Identificación de abstinencia y fecha de ultimo consumo (alcohol, cafeína, cannabis, alucinógenos, inhalantes, opiáceos, sedantes, hipnótico, ansiolíticos y estimulantes), examen físico por parte del personal médico, signos vitales, revisión por sistemas estándar, Sistema nervioso, exámenes de rutina y los enunciados para consumidores de SPA y acciones de seguimiento. No se cuenta con el organigrama de la atención de la ruta, en el sistema interno no lo contempla.

EL contratista German Castro, realizó recomendación de hacer ajuste al modelo de atención de salud mental y el modelo de atención a pacientes con consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta las adiciones no mediadas por sustancias y la aplicación de tamizajes para identificación del riesgo (adicciones comportamentales). Se encuentran en un solo documento.
La ruta esta descrita pero no cuenta con organigrama del proceso de atención de principio a fin y también enunciar la ruta cuando el paciente no desea sumir el tratamiento que servicio u orientación se ofrece/acciones.

Se continuo con verificación documental, evaluación del paciente con conducta suicida, evaluación por parte de psiquiatría, protocolo de atención al paciente con conducta suicida desea abandonar el servicio de urgencias antes de ser valorado, la calidad de la atención y protocolo de atención agitación psicomotora y agresión a terceros, descripción de medicamentos para el manejo de pacientes con agitación psicomotora, dosificación, precauciones, recomendaciones pre y post, controles, riesgos y complicaciones. La remisión se encuentra descrita en el proceso de referencia y contra referencia.

Intervención del paciente en crisis

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para unificar las actuaciones y actividades asistenciales dentro del proceso de atención integral a los usuarios que en el servicio de urgencias presenten sintomatología psiquiátrica aguda o crisis emocional.

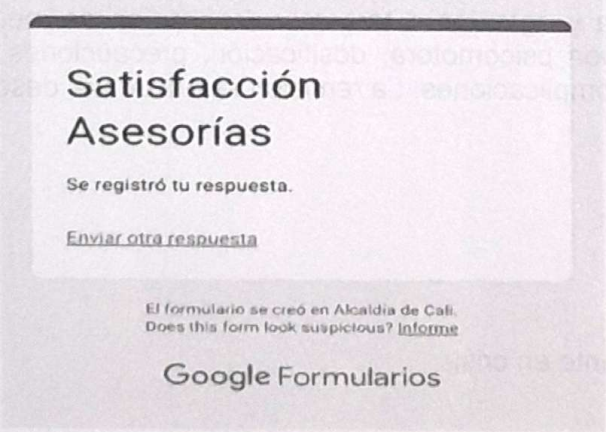
2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación de aquellos usuarios que ingresan al servicio de urgencias de la institución presentando sintomatología psiquiátrica o crisis emocional y finaliza con la aplicación de los criterios o actividades descritas en el presente documento.

2. RESPONSABLES

Personal médico, equipo psicosocial y de enfermería del servicio de urgencias de la Clínica Nueva de Cali.

4. Socialización de encuesta de satisfacción:
Al terminar la actividad de asistencia técnica se socializo la encuesta de satisfacción, se deja registro donde se aplicó por medio del QR :



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SALUD

- SSP-Salud Pública Salud mental y Convivencia Social
- Nombre Facilitador: Marlly Parra– Germán Castro
- Nombre capacitación brindada:

 Acompañamiento técnico en la IPS Clínica Nueva de Cali en rutas de atención integral de las afectaciones en salud mental.

5. Cierre

Siendo las 12:15 pm, se dio por terminada la reunión con la participación de 06 mujeres, 03 hombres, para un total de 09 personas.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta de reunión	German Castro Secretaría de Salud	31/mar/2025
Enviar QR y la información en relación a las campañas que promociona la secretaría de salud	Marlly Parra Secretaría de Salud	abr/2025
Realizar actualización del documento que relaciona el procedimiento frente a la atención a	Profesionales de la clínica	Consulta interna de la Clínica para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

los usuarios de los servicios en la identificación del riesgo de las adicciones no mediadas por sustancias (no químicas o comportamentales) según establece el DSM-5, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11-2022) y los criterios clínicos de la Sociedad Americana de Medicina Adictiva, (ASAM).		establecer fechas
Revisar la resolución 089 del 2019 que habla sobre la reducción de riesgos y daños para hacer los ajustes en la atención a los usuarios y procedimientos de la clínica.	Profesionales de la clínica	Consulta interna de la Clínica para establecer fechas
Incluir la gráfica de la ruta de atención de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas al documento institucional	Profesionales de la clínica	Consulta interna de la Clínica para establecer fechas

Firmas (responsables)

Marlly Parra J.
MARLLY PARRA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

GERMÁN CASTRO AGUILAR
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y listado de asistencia compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Elaboró: Germán Castro – Contratista.
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo Registro fotográfico





Fuente: Brindar asesoría técnica en la IPS Clínica Nueva de Cali en rutas de atención integral e integrado de las afectaciones en salud mental en trastorno, SPA, violencia y suicidio. Fecha:28/mar/2025, hora de 09:30 am a 12:15 pm, lugar: oficina IPS Clínica Nueva de Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145020148266

FECHA:	28/mar/2025
HORA INICIAL:	09:30 am
HORA FINAL:	12:15 pm
LUGAR:	Oficina IPS Clínica Nueva de Cali

OBJETIVO: Brindar asesoría técnica en la IPS Clínica Nueva de Cali, en rutas de atención integral e integrado de las afectaciones en salud mental en trastornos, SPA, violencia y suicidio.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juan Carlos Coba Rocha	clinica Nueva de Cali	3166297013	Juan.Coba@clinicanuevadecali.com	
2	YERLYS YEPES TORRES	Clinica Nueva de cali	3215057122	Yerlys.Yepes@clinicanuevadecali.com	
3	Ana Isabel Soto Echeverry	Clinica Nueva de Cali.	3017482351	ana.soto@clinicanuevadecali.com	
4	SANDRA MILENA ACEVEDO	C.N.C.	3128134806	Sandra.acevedo@clinicanuevadecali.com	
5	Maria Camila Quintanes	Clinica Nueva de Cali	3103747419	maria.quintanes@Clinicanuevadecali.com	
6	Luis Emilio Alegria Q	Clinica Nueva de cali	3186319415	luis.alegria@clinicanuevadecali.com	
7	Maritza Rodriguez	Clinica Nueva de Cali	3185424083	maritza.rodriguez@clinicanuevadecali.com	
8	Molly Parra	SDJ - SM	3223065184	mollyparra08@gmail.com	
9	German Castro Aguilar	SDS - SM	3174935379	germansds.spa@gmail	

Propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde